EVALUACION FINANCIERA FINAL **SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-012-2026**

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVOS: **SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-012-2026**

OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR INFANTIL "ENANITOS" EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.

De conformidad con las fechas establecidas se presentó el oferente:

- ✓ **P. P. J. S.A.S.**

3.4.2 DOCUMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FACTOR DE CAPACIDAD IDONEIDAD FINANCIERA

Para la evaluación de este componente de admisibilidad, el Comité Evaluador verificó cada uno de los requisitos en el pliego de condiciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y decreto ley 019 de 2012, en el cual se rige para la contratación el Municipio de Cubará, y de acuerdo a la información suministrada por el Proponente como son: INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO; contenidos en el Registro Único de Proponente No. 1422 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano de fecha 17/08/2026 a nombre de **P. P. J. S.A.S.** identificada con NIT **901.568.657-5.**

La evaluación de los proponentes, presenta:

INDICADORES	VALOR HABILITANTE	PPJ SAS	FORMULA APLICADA	HABIL / NO HABIL
INDICE DE LIQUIDEZ	IL >=1.1	1550.00	1550.00	HABIL
ENDEUDAMIENTO	IC <= 0.70	0.01	0.01	HABIL
RAZON DE COBERTURA INTERESES	RCI >=1	7.52	7.52	HABIL
CAPITAL DE TRABAJO	CTd=(POE-ANTICIPO)*33% (196999825,74 - 78799930,30)*0.33 39.005.965,50	154,900,000	154,900,000	HABIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 0.02	0.15	0.15	HABIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 0.01	0.15	0.15	HABIL

CONCLUSION

Finalmente, de conformidad con los documentos referentes a la información Financiera certificada el Registro de Proponente No. 1422 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano de fecha 17/08/2026 a nombre de **P. P. J. S.A.S.** identificada con NIT **901.568.657-5., CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes para ser parte de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-012-2026**; por lo cual:

- ✓ **P. P. J. S.A.S.**

presenta la siguiente calificación: **ADMISIBLE**

Dada en Cubará, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Albert Eduardo Pineda Camacho	Secretario de hacienda y finanzas públicas	
Proyecto: Leonardo Mateus Marín	Profesional de Apoyo Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas.	

EVALUACION FINANCIERA FINAL **SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-012-2026**

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVOS: **SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-012-2026**

OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR INFANTIL "ENANITOS" EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.

De conformidad con las fechas establecidas se presentó el oferente:

- ✓ **CONSTRUCCIONES 86 S.A.S.**

3.4.2 DOCUMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FACTOR DE CAPACIDAD IDONEIDAD FINANCIERA

Para la evaluación de este componente de admisibilidad, el Comité Evaluador verificó cada uno de los requisitos en el pliego de condiciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y decreto ley 019 de 2012, en el cual se rige para la contratación el Municipio de Cubará, y de acuerdo a la información suministrada por el Proponente como son: INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO; contenidos en el Registro Único de Proponente No. 1332 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano de fecha 13/08/2026 a nombre de **CONSTRUCCIONES 86 S.A.S.** identificada con NIT **901.386.595-5.**

La evaluación de los proponentes, presenta:

INDICADORES	VALOR HABILITANTE	CONSTRUCTORA 86 SAS	FORMULA APLICADA	HABIL / NO HABIL
INDICE DE LIQUIDEZ	IL >=1.1	12.28	12.28	HABIL
ENDEUDAMIENTO	IC <= 0.70	0.07	0.07	HABIL
RAZON DE COBERTURA INTERESES	RCI >=1	45.57	45.57	HABIL
CAPITAL DE TRABAJO	CTd=(POE-ANTICIPO)*33% (196999825,74 - 78799930,30)*0.33 39.005.965,50	226,810,242	226,810,242	HABIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 0.02	0.16	0.16	HABIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 0.01	0.15	0.15	HABIL

CONCLUSION

Finalmente, de conformidad con los documentos referentes a la información Financiera certificada el Registro de Proponente No. 1332 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano de fecha 13/08/2026 a nombre de **CONSTRUCCIONES 86 S.A.S.** identificada con NIT **901.386.595-5., CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes para ser parte de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-012-2026**; por lo cual:

- ✓ **CONSTRUCCIONES 86 S.A.S.**

presenta la siguiente calificación: **ADMISIBLE**

Dada en Cubará, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Albert Eduardo Pineda Camacho	Secretario de hacienda y finanzas públicas	
Proyecto: Leonardo Mateus Marín	Profesional de Apoyo Secretaría de Hacienda y Finanzas Publicas.	

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
EVALUACIÓN FINAL DE ORDEN JURIDICO HABILITANTE DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-012-2026

OBJETO:	**ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR INFANTIL "ENANITOS" EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. ($ 196.999.825,74) M/CTE,** equivalente a **112.51SMLMV**
CDP No.	**2026000334 17/07/2026**

En el Municipio de Cubará, Boyacá, procede con la revisión de las propuestas que se presentaron en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-2026**,** las cuales son:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1.	**CONSTRUCTORA 86 SAS** NIT 901.386.595-5 R/L **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** CC 1.057.578.889 de Sogamoso - Boyacá	19/08/2026 15:42	$ 189.547.360,62

Se entrará a revisar la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA 86 SAS** NIT 901.386.595-5 R/L **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** CC 1.057.578.889 de Sogamoso - Boyacá.

I. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	HÁBIL	NO HÁBIL	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		
Pacto de Transparencia o compromiso anticorrupción	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	X		
Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública	N/A	N/A	
Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	N/A	
RUP	X		
Garantía de seriedad de la propuesta	X		
Certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
Certificado de reciprocidad	N/A	N/A	
Cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	X		

RUT	X		
Aval de la propuesta	X		
Certificado de responsabilidad fiscal Contraloría	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría	X		
Antecedentes judiciales del oferente	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		
REDAM	X		
Formato 6- Pagos de seguridad social y aportes legales	X		
Formato 7- Factor de Calidad	X		
Formato 8- Factores de Desempate	N/A		
Formato 9- Puntaje de industria Nacional	X		
Formato 10- Carta de Manifestación de interés	X		
Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	X		
Formato 12 – Acreditación de emprendimiento y empresas de mujeres	N/A		
Formato 13 – Acreditación de Mipyme	X		
Formato 14 – Factor de Calidad Ambiental y Social	X		

El oferente **CONSTRUCTORA 86 SAS** NIT 901.386.595-5 R/L **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** CC 1.057.578.889 de Sogamoso - Boyacá, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico aquí señalados, por lo cual se procederá con la etapa procesal correspondiente.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Juridico en contratación -Evaluador Aspectos Juridicos

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
EVALUACIÓN FINAL DE ORDEN JURIDICO HABILITANTE DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-012-2026

OBJETO:	**ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR INFANTIL "ENANITOS" EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. ($ 196.999.825,74) M/CTE,** equivalente a **112.51SMLMV**
CDP No.	**2026000334 17/07/2026**

En el Municipio de Cubará, Boyacá, procede con la revisión de las propuestas que se presentaron en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-012-2026, las cuales son:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1.	**P.P.J S.A.S** NIT 901568657-5 R/L **PASCUAL MENDOZA VERA** CC 1049393992 de Cubará	19/08/2026 11:31 AM	$ 196.999.825,74

Se entrará a revisar la propuesta presentada por **P.P.J S.A.S** NIT 901568657-5 R/L **PASCUAL MENDOZA VERA** CC 1049393992 de Cubará.

I. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	HÁBIL	NO HÁBIL	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		
Pacto de Transparencia o compromiso anticorrupción	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	X		
Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública	N/A	N/A	
Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A	
Propuestas conjuntas	N/A	N/A	
RUP	X		
Garantía de seriedad de la propuesta	X		
Certificación del revisor fiscal	N/A	N/A	
Certificado de reciprocidad	N/A	N/A	
Cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	X		

RUT	X		
Aval de la propuesta	X		
Certificado de responsabilidad fiscal Contraloría	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría	X		
Antecedentes judiciales del oferente	X		
Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		
REDAM	X		
Formato 6- Pagos de seguridad social y aportes legales	X		
Formato 7- Factor de Calidad	X		
Formato 8- Factores de Desempate	N/A		
Formato 9- Puntaje de industria Nacional	X		
Formato 10- Carta de Manifestación de interés	X		
Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	X		
Formato 12 – Acreditación de emprendimiento y empresas de mujeres	N/A		
Formato 13 – Acreditación de Mipyme	X		
Formato 14 – Factor de Calidad Ambiental y Social	X		

El oferente **P.P.J S.A.S** NIT 901568657-5 R/L **PASCUAL MENDOZA VERA** CC 1049393992 de Cubará, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico aquí señalados, por lo cual se procederá con la etapa procesal correspondiente.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.

YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Juridico en contratacion -Evaluador Aspectos Juridicos

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO SAMC-012-2026
INFORME FINAL DE EVALUACION TÉCNICA

OBJETO:	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR INFANTIL "ENANITOS" EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO PESOS. ($ 196.999.825,74) M/CTE,** equivalente a **112.51SMLMV.**
CDP No.	2025000334 del 17/07/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, procede con la revisión final de las propuestas que se presentaron en el proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. **SAMC-012-2026,** las cuales son:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	**P.P.J S.A.S** **Nit: 901568657-5** **R/L: PASCUAL MENDOZA VERA** **C. C. No. 1.049.393.992 de Cubará.**	19/08/26 11:31AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	**CONSTRUCTORA 86 S.A.S** **Nit: 901386595-5** **R/L: DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** **C. C. No. 1.057.578.889 de Sogamoso, Boyacá.**	19/08/2026 3:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

- Se procederá con la evaluacion de la primera propuesta presentada segun la linea de tiempo: **P.P.J SAS**

I. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FACTORES DE HABILITACIÓN	CONCEPTO	HÁBIL SI	HÁBIL NO
EXPERIENCIA Segun la matriz de experiencia incluida en los pliegos tipo de la pagina SECOP II, SE REQUIERE LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: **I. EXPERIENCIA GENERAL** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U	UNA VEZ VERIFICADO la matriz **No. 1 EXPERIENCIA GENERAL**, DOCUMENTOS DE LOS CONTRATOS APORTADOS Y EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES SE DETERMINA QUE: 25 P.P.J SAS: MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUBARA VIGENCIA 2025 — SMMLV: 144.31 — Códigos UNSPSC: 811015-721519-721015-721511-721029 El contrato aportado para acreditar la experiencia general CUMPLE con lo establecido en el pliego tipo.	X	

<table>
<tr><th>FACTORES DE HABILITACIÓN</th><th>CONCEPTO</th><th colspan="2">HÁBIL</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES

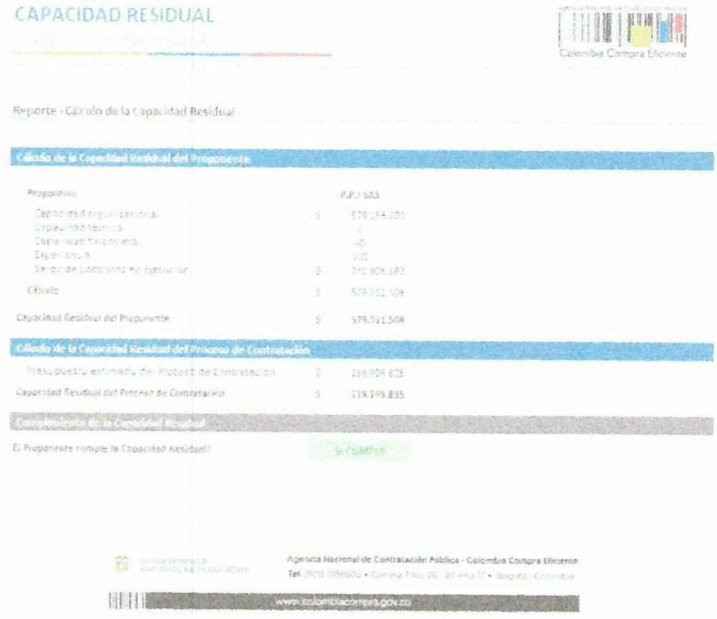
II. EXPERIENCIA ESPECIFICA
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [529,3M2]

El contrato allegado deberá estar registrado en el RUP, y deberá estar expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), y debe encontrarse clasificado en por lo menos uno de los siguientes códigos:

<table>
<tr><th>CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC</th><th>SMMLV</th></tr>
<tr><td>72 10 15 00 Servicio de apoyo para la construcción.
72 10 29 00 Servicios de mantenimiento y reparacion de Instalaciones.
72 10 33 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72 15 39 00 Servicios de preparación de obras de Construcción.
72 14 15 00 Servicio de preparación de terreno
72 10 25 00 Servicios de instalación de pisos
81 10 15 00 Ingeniería civil y arquitectura</td><td></td></tr>
</table>
</td><td>El contrato presentado para acreditar la experiencia especifica tiene dentro del ítem 1.03: "Desmonte de cielo raso rustico" un área intervenida de: 535.38 m2, lo que cumple con el mínimo requerido en la experiencia especifica.

SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LO EXIGIDO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.10 CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o igual</td><td>SE REALIZO EL CALCULO DEL K RESIDUAL DEL PROPONENTE, SE PUEDE VERIFICAR QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO. SE ANEXA SOPORTE.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

FACTORES DE HABILITACIÓN	CONCEPTO	HÁBIL SI	HÁBIL NO
a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así: $CRP \geq CRPC$	 CAPACIDAD RESIDUAL Colombia Compra Eficiente Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente Proponente: P.P.J SAS Capacidad organizacional: $ 570.114.000 Capacidad técnica: 0 Capacidad financiera: 0 Experiencia: 0 Saldo de Contratos en ejecución: $ 291.906.693 Cálculo: $ 278.022.508 Capacidad Residual del Proponente: $ 570.011.508 Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 198.909.835 Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 378.199.835 Cumplimiento de la Capacidad Residual El Proponente cumple la Capacidad Residual?: SI CUMPLE Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co		

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizada la verificación de los documentos Técnicos de la propuesta presentada por **P.P.J S.A.S** con **Nit: 901568657-5** Representada Legalmente por **PASCUAL MENDOZA VERA** identificado con **C. C. No. 1.049.393.992 de Cubará**, se pudo constatar que cumplen con las exigencias de los requisitos habilitantes, declarándose **HÁBIL,** siendo así se procederá a evaluar los requisitos técnicos puntuables dentro del pliego tipo.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

CRITERIO EVALUADO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
12.1. FACTOR ECONÓMICO (49.5 Puntos).	Para efectuar la puntuación del factor económico y De conformidad con lo establecido en el pliego tipo: "La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el*	48.54 PUNTOS

CRITERIO EVALUADO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
	segundo día hábil despues de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de *finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.*" En base a esto la TRM que rige para el 28 de agosto de 2026 es: 3,144.28; luego el método que se utilizará para evaluar la oferta económica es: MEDIA GEOMETRICA	
12.2. FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS) Según el pliego tipo se dará puntuación así: 1. disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra (10 puntos) 2. Criterio ambiental (15 puntos) 3. Criterio Social (5 puntos)	• El proponente aporta formato 14-A: Criterio ambiental Nota: el proponente NO aporta los formatos de la maquinaria, ni el formato Criterio social	15 PUNTOS
12.3. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	De conformidad con lo establecido en los pliegos tipo, el proponente anexa formato de compromiso de contratar personal 100% nacional colombiano.	20 PUNTOS
12.5.1. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	En desarrollo de lo previsto en el numeral referente al **Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**, se verificó la acreditación de los requisitos y documentos exigidos por el pliego tipo para el reconocimiento de este factor de evaluación, asignando el puntaje correspondiente.	0 PUNTOS
12.5.2. PUNTAJES ADICIONAL PARA MIPYME (0.25 PUNTOS)	En desarrollo de lo previsto en el numeral referente al **Puntajes Adicional Para Mipyme**, se verificó la acreditación de los requisitos y documentos exigidos por el pliego tipo para el reconocimiento de este factor de evaluación, asignando el puntaje correspondiente	0.25 PUNTOS
TOTAL, PUNTAJE		**83.79 PUNTOS**

Proponente 2:

- Se procederá con la evaluacion de la segunda propuesta presentada por el proponente: **CONSTRUCTORA 86 S.A.S**

I. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

<table>
<tr><th rowspan="2">FACTORES DE HABILITACIÓN</th><th rowspan="2">CONCEPTO</th><th colspan="2">HÁBIL</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA

Segun la matriz de experiencia incluida en los pliegos tipo de la pagina SECOP II, SE REQUIERE LA SIGUIENTE EXPERIENCIA:
I. EXPERIENCIA GENERAL

PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCION Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACION U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACION LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES

II. EXPERIENCIA ESPECIFICA
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida o construida igual o superior al (50%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a [529,3M2]

El contrato allegado deberá estar registrado en el RUP, y deberá estar expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes</td><td>Al revisar la información allegada por el proponente de acuerdo a la solicitud de subsanación realizada por la entidad se observa que:

<table>
<tr><th>No.</th><th>Objeto</th><th>SMMLV</th><th>Códigos UNSPSC</th></tr>
<tr><td>51 CONSTRUCTORA 86 SAS</td><td>Construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico en el área rural del municipio de Cubará departamento de Boyacá</td><td>215.33</td><td>72101500
72102900
72103300
72153900
72141500
81101500</td></tr>
<tr><td>41 CONSTRUCTORA 86 SAS</td><td>Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física hospitalaria y zonas verdes de la E.S.E. Hospital especial de Cubara - Boyaca.</td><td>29.91</td><td>72101500
72102900
72103300
72141500
81101500</td></tr>
</table>

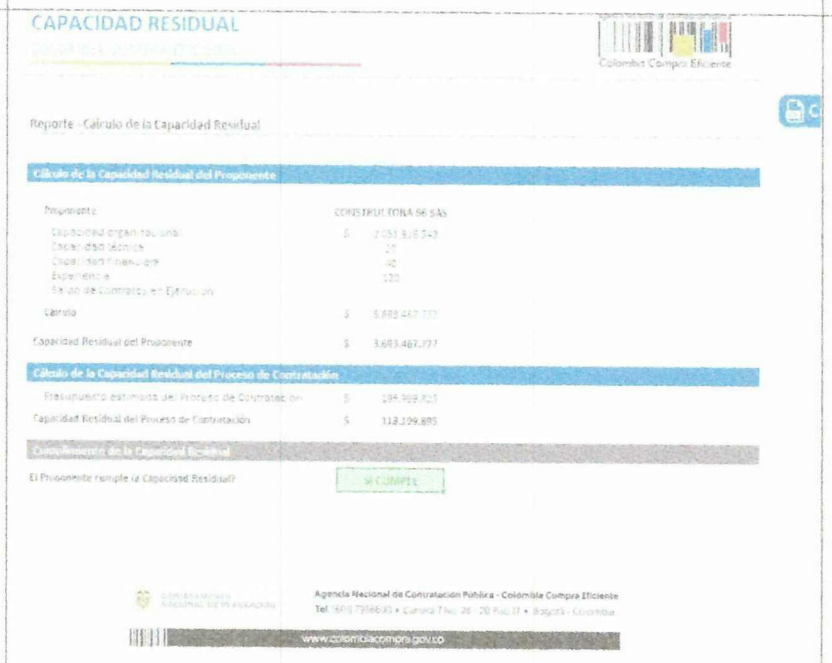
estos nuevos contratos aportados para acreditar la experiencia general y especifica, y que están contenidos debidamente en el RUP, si cumplen con lo establecido en el pliego tipo.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>FACTORES DE HABILITACIÓN</th><th>CONCEPTO</th><th colspan="2">HÁBIL</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>(SMMLV), y debe encontrarse clasificado en por lo menos uno de los siguientes códigos:

<table>
<tr><th>CONTRATO – CODIGOS DE CLASIFICACION UNSPSC</th><th>SMMLV</th></tr>
<tr><td>72 10 15 00 Servicio de apoyo para la construcción.
72 10 29 00 Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones.
72 10 33 00 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.
72 15 39 00 Servicios de preparación de obras de Construcción.
72 14 15 00 Servicio de preparación de terreno
72 10 25 00 Servicios de instalación de pisos
81 10 15 00 Ingeniería civil y arquitectura</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.10 CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si la capacidad residual del Proponente (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratacion (CRPC). Así:

$CRP \geq CRPC$</td><td>SE REALIZO EL CALCULO DEL K RESIDUAL DEL PROPONENTE, SE PUEDE VERIFICAR QUE CUMPLE CON LO EXIGIDO. SE ANEXA SOPORTE.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

FACTORES DE HABILITACIÓN	CONCEPTO	HÁBIL SI	HÁBIL NO
			

CAPACIDAD RESIDUAL

Colombia Compra Eficiente

Reporte - Calculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCTORA 86 SAS
Capacidad organizacional	$ 2.051.830.943
Capacidad técnica	25
Capacidad financiera	40
Experiencia	100
Factor de Contratos en Ejecución	
Calculo	$ 5.688.447.777
Capacidad Residual del Proponente	$ 3.683.467.777

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 184.969.823
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 118.109.885

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizada la verificación de los documentos Técnicos de la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA 86 S.A.S** con **Nit: 901386595-5** Representada Legalmente por **DARWIN JOSE JAIMES LOPEZ** identificado con **C.C. No. 1.057.578.889** de Sogamoso, Boyacá, se pudo constatar que cumplen con las exigencias de los requisitos habilitantes, declarándose **HÁBIL,** siendo así se procederá a evaluar los requisitos técnicos puntuables dentro del pliego tipo.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

CRITERIO EVALUADO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
12.1. FACTOR ECONÓMICO (49.5 Puntos).	Para efectuar la puntuación del factor económico y De conformidad con lo establecido en el pliego tipo: "La TRM que la Entidad utilizara para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de *finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación*. En base a esto la TRM que rige para el 28 de agosto de 2026 es: 3,144.28; luego el método que se utilizará para evaluar la oferta económica es: MEDIA GEOMETRICA	49.5 PUNTOS
12.2. FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS) Según el pliego tipo se dará puntuación así: 4. disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra (10 puntos) 5. Criterio ambiental (15 puntos) 6. Criterio Social (5 puntos)	• El proponente aporta formato 14-A: Criterio ambiental • El proponente anexa formato 14-B: Criterio social • El proponente anexa formato 7B: DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	30 PUNTOS
12.3. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	De conformidad con lo establecido en los pliegos tipo, el proponente anexa formato de compromiso de contratar personal 100% nacional colombiano.	20 PUNTOS
12.5.1. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	En desarrollo de lo previsto en el numeral referente al **Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**, se verificó la acreditación de los requisitos y documentos exigidos por el pliego tipo para el reconocimiento de este factor de evaluación, asignando el puntaje correspondiente.	0 PUNTOS
12.5.2. PUNTAJES ADICIONAL PARA MIPYME (0.25 PUNTOS)	En desarrollo de lo previsto en el numeral referente al **Puntajes Adicional Para Mipyme**, se verificó la acreditación de los requisitos y documentos exigidos por el pliego tipo para el reconocimiento de este	0.25 PUNTOS

CRITERIO EVALUADO	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
	factor de evaluación, asignando el puntaje correspondiente	
TOTAL, PUNTAJE		99.75 PUNTOS

El presente informe de evaluación será publicado en el SECOP II

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Carlos Humberto Daza Gutiérrez;
Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.